

Factura: 001-002-000003044



20151701002P00824



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701002P00824						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRON SALAZAR IVAN ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701633263	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MACHUCA TINOCO FILERMA ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701633594	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TRAVEZ NAVAS NICOLAS HERIBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1707260459	ECUATORIANA	CEDENTE	UNION FERRETERA UNIFER S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUERRON MACHUCA PAUL ALDRIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704435872	ECUATORIANO	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ACEROFLEX CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 32.00							

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ACEROFLEX CIA. LTDA.

QUE OTORGAN: IVÁN ERNESTO GUERRÓN SALAZAR Y LA COMPAÑIA UNIÓN FERRETERA UNIFER S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR NICOLÁS TRÁVEZ NAVAS.

A FAVOR DE: PAUL GUERRÓN MACHUCA

CUANTIA: US\$ 32.00

ESCRITURA No. 2015-17-01-02-P-

DI: 3, COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día martes diecisiete de Marzo del año dos mil quince, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por una parte, los señores i) Iván Ernesto Guerrón Salazar y Filierma Esperanza Machuca Tinoco, por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, ii) la compañía Unión Ferretera UNIFER S.A debidamente representada por su Gerente General el señor Nicolás Heriberto Trávez Navas, según se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante; y, por otra parte, el señor Paul Aldrin Guerrón Machuca, por sus propios y personales derechos. Los

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y obligarse. Advertidos los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan y cuyo tenor literal y que a continuación se transcribe es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública que contenga la Cesión de Participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte: los señores i) Iván Ernesto Guerrón Salazar y Filerma Esperanza Machuca Tinoco, por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, ii) la compañía Unión Ferretera UNIFER S.A debidamente representada por su Gerente General el señor Nicolás Heriberto Trávez Navas, según se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, parte a la que en adelante se le denominará como CEDENTES; y, por otra parte, el señor Paul Aldrin Guerrón Machuca, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le podrá denominar como el CESIONARIO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía ACEROFLEX CIA. LTDA. (en adelante la Compañía), se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el veintiocho (28) de octubre de dos mil cinco (2005), instrumento inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el tres (3) de marzo de dos mil seis (2006); b) La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la COMPAÑÍA, en reunión celebrada el día diez (10) de marzo del dos mil quince (2015), resolvió por unanimidad autorizar la cesión de participaciones, conforme consta de la copia certificada del acta, que se acompaña como documento habilitante. e) Es voluntad de los CEDENTES ceder y transferir a perpetuidad las participaciones detalladas en el acta de la junta general de socios, a favor del CESIONARIO, motivo por el cual se otorga la presente escritura pública. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Los CEDENTES a través del presente acto ceden y transfieren en perpetua enajenación las participaciones que les



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

pertenece dentro de la COMPAÑÍA a favor del CESIONARIO, quien acepta dicha cesión y transferencia, de conformidad con el siguiente cuadro: *****

CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES QUE CEDE
Unión Ferretera UNIFER S.A.	Paul Guerrón Machuca	16
Iván Guerrón Salazar	Paul Guerrón Machuca	16
TOTAL		32

En virtud de la presente cesión, los CEDENTES transfieren todos los derechos inherentes a las participaciones que transfieren, pues no se guardan para sí ninguna clase de beneficios, y de manera particular aquellos relacionados con reservas de cualquier clase, cuentas resultantes de revalorización de activos, utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y las del ejercicio en curso y cualquier otra que existiere, sin excepción de ninguna naturaleza. Consecuentemente, como resultado de la presente cesión, el capital social de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera: *****

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Paul Guerrón Machuca	US\$ 32.000	32.000	100%
TOTAL	US\$ 32.000	32.000	100 %

CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía de este instrumento las partes la fijan en el valor nominal de las participaciones que se transfieren, esto es en la suma de treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 32,00).- Usted señora Notaria se servirá anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Gabriel Solís Vinueza, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil diez guión doscientos veinte (17-2010-220) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todas

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



y cada una de sus partes; y para constancia firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

Iván Ernesto Guerrón Salazar

Iván Ernesto Guerrón Salazar

C.C. 1701633263

Esperanza Machuca

Esperanza Machuca

C.C. 1701633594

Nicolás Heriberto Trávez Navas

Nicolás Heriberto Trávez Navas

C.C. 1702601599

Paul Aldrín Guerrón Machuca

Paul Aldrín Guerrón Machuca

C.C. 1704435872

Paola Delgado Loor

LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPañÍA "ACEROFLEX CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a 10 días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las quince horas treinta minutos, en la Avenida Diego de Vásquez N77-720 y Antonio Castillo, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ACEROFLEX CIA. LTDA, con la presencia de los siguientes socios: i) El señor Paul A. Guerrón Machuca propietario de 31.968 participaciones; ii) El señor Iván Guerrón Salazar propietario de 16 participaciones, debidamente representando por el señor Juan Fernando Enríquez de conformidad con la carta poder que se adjunta al expediente de esta Junta; y iii) La Compañía Unión Ferretera UNIFER S.A. propietaria de 16 participaciones, debidamente representado por el señor Juan Fernando Enríquez de conformidad con la carta poder que se adjunta al expediente de esta Junta; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de treinta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en treinta y dos mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Juan Fernando Enríquez, y como Secretario el señor Paul Guerrón Machuca.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1) Autorización para la cesión de participaciones de la compañía.

El Presidente dispone que se proceda a conocer respecto del primer punto del orden del día.

1) Autorización para la cesión de participaciones de la compañía.

Toma la palabra el señor Juan Fernando Enríquez quien manifiesta que se ha resuelto iniciar con un proceso de restructuración de la composición del capital social de la compañía ACEROFLEX CIA. LTDA y por lo tanto, es deseo de sus representantes, ceder

a favor del señor Paul Guerrón Machuca, las participaciones de las que son titulares del capital de la compañía, de conformidad con el siguiente detalle:



CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES QUE CEDE
Unión Ferretera UNIFER S.A.	Paul Guerrón Machuca	16
Iván Guerrón Salazar	Paul Guerrón Machuca	16
TOTAL		32

Consecuentemente, luego de la cesión que aquí se autoriza, el capital suscrito y pagado de la compañía, quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Paul Guerrón Machuca	US\$ 32.000	32.000	100%
TOTAL	US\$ 32.000	32.000	100 %

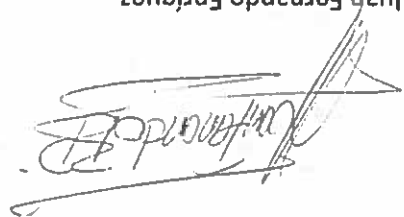
La Junta General de Socios unánimemente aprueba la nueva conformación del capital social de la Compañía, y los socios se obligan a suscribir la escritura pública de cesión de participaciones que deberá otorgarse a efectos de formalizar la cesión aprobada en la presente reunión.

De igual manera, la Junta procede a autorizar al representante legal, para que emita los nuevos certificados de participación.

Finalmente, la Junta General de Socios autoriza al Gerente General para que realice todo cuanto acto fuere necesario para formalizar las decisiones adoptadas en la presente Junta.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone que se redacte el Acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, después de lo cual, la misma es leída íntegramente a los socios, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las diez y seis horas.

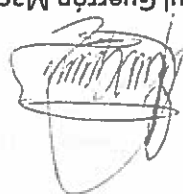
Firman todos los socios de la compañía y el Secretario quien certifica.



Juan Fernando Enríquez

Presidente Ad-hoc.-

En representación de Iván Guerrón Salazar.-
UNIÓN FERRETERA UNIFER S.A.



Paul Guerrón Machuca

Secretario.- Socio

Quito, 11 de Marzo de 2015

Señora Doctora
Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Presente.-



De mi consideración:

Paul Aldrin Guerrón Machuca, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía ACEROFLEX CIA. LTDA., en adelante "LA COMPAÑÍA", por medio de la presente comparezco ante usted y, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, certifico que mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 10 de Marzo del 2015, los socios de mi representada aprobaron por UNANIMIDAD la cesión de las participaciones de la compañía, acorde al siguiente detalle:

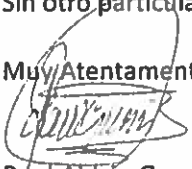
CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES QUE CEDE
Unión Ferretera UNIFER S.A.	Paul Guerrón Machuca	16
Iván Guerrón Salazar	Paul Guerrón Machuca	16
TOTAL		32

Informo que luego de efectuada la cesión de participaciones indicada, la nueva integración del Capital Social de la compañía quedará de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Paul Guerrón Machuca	US\$ 32,00	32.000	100%
TOTAL	US\$ 32.000	32.000	100 %

Sin otro particular por el momento.

Muy Atentamente,


Paul Aldrin Guerrón Machuca
Gerente General
ACEROFLEX CIA. LTDA.

18389

Quito, 27 de Agosto de 2014

Señor

Nicolás Heriberto Trávez Navas

Presente.-

De mi consideración:

Cumplíeme comunicarle que mediante reunión del Directorio de la compañía UNION FERRETERA S.A. UNIFER, celebrada el 27 de Agosto de 2014, designó a usted como **Gerente General** de la compañía por el período estatutario de CUATRO (4) AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía fue constituida el 19 de Mayo de 1988, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, e inscrita el 5 de septiembre de 1988 en el Registro Mercantil del cantón Quito. Con fecha 18 de Agosto de 2003, ante el Notario Trigésimo Segundo e inscrita el 6 de noviembre de 2003 en el Registro Mercantil del cantón Quito, se codificó y reformó los estatutos.

Con fecha 26 de marzo de 2012, se reformó el estatuto social de la compañía mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, y debidamente inscrita el 13 de Junio de 2012 en el Registro Mercantil del mismo cantón. La citada escritura pública, entre otras reformas, establece que será el Directorio el encargado de "nombrar o remover al Gerente General", de conformidad a lo que prescribe el Artículo Vigésimo del Estatuto que trata sobre las atribuciones y deberes del Directorio. Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,

Verónica Maribel Pasquel Meneses

Directora Principal 1 del Directorio
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Agradezco y acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía UNION FERRETERA S.A. UNIFER, Quito, 27 de Agosto de 2014.

Nicolás Heriberto Trávez Navas
C.C. 170726045-9

dm

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 1022770

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	54972
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18389
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/08/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	27/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNIÓN FERRETERA S. A. UNIFER
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707260459	TRAJEZ NAVAS NICOLAS HERIBERTO	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1428 DEL: 05/09/1988 NOT: 29 DEL: 19/05/1988 REF- ESTAT. RM# 1872 DEL: 13/06/2012 NOT: 1 DEL: 26/03/2012 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 15 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es: la COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de folio(s) uñ(ón), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 17 MAR 2015

1022770

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN GENERAL
 DE REGISTRO CIVIL
 Y IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GUERRON LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SALAZAR JULIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2010-10-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-10-29

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ABOGADO

E1333V3222
 0004 1981

1701833328-3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 Y IDENTIFICACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES
 GUERRON SALAZAR
 LUIS
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO
 1983-04-01
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO
 M
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 ESPERANZA
 MACHUCA

1701833328-3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACHUCA TINOCO
FILERMA ESPERANZA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
ZAPOTILLO
ZAPOTILLO
FECHA DE NACIMIENTO **1939-03-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
IVAN
QUERRON

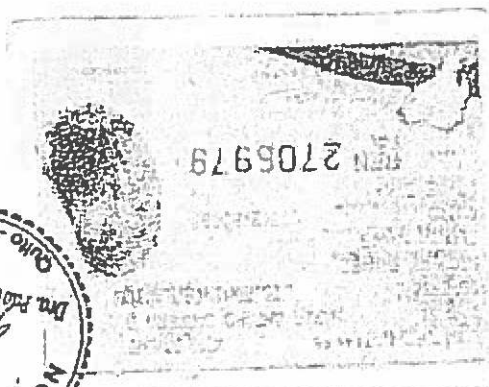
No. **170163358-4**

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACHUCA ROBERTO LEONIDAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TINOCO LUZ RESINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-12-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-07

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

2333312222

REPUBLICA ECUATORIANA
 MINISTERIO NACIONAL DE VOTACIONES
 040 - 0208
 1707260459
 CANTON
 DISTRITO
 PARROQUIA
 SECCION DE VOTACION
 TRAVEZ NAVAS NICOLAS HERIBERTO
 Cedula
 1707260459
 CANTON
 DISTRITO
 PARROQUIA
 SECCION DE VOTACION
 TRAVEZ NAVAS NICOLAS HERIBERTO
 Cedula
 1707260459



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ESCRITURAS

CELESTIA DE CIUDADANÍA
170443587-2

AFILIADOS Y NOMBRES
GUERRON MACHUCA
PAUL ALDRIN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CANTÓN
SAN ELIAS
FECHA DE NACIMIENTO 1963-06-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
LUCIA AMPARO
TRAVERZ NAVAS




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRON IVAN ERNESTO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACHUCA FILERMA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EMPEÑO EN
QUITO
2011-02-25
FECHA DE EMPEÑO EN
2021-02-25



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
005 - 0136 1704435872
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUERRON MACHUCA PAUL ALDRIN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
NAYON
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA




NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... hoja(s)....., que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 17 MAR 2015

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se Otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ACEROFLEX CIA. LTDA otorga IVAN ERNESTO GUERRON SALAZAR Y LA COMPAÑIA UNION FERRETERA UNIFER S.A DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR NICOLAS TRAVEZ NAVAS, a favor de PAUL GUERRON MACHUCA, debidamente firmada y sellada en Quito, a diez y siete de marzo del dos mil quince.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000000988

20151701024000250

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701024000250

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CESION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-10-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	11522

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUERRON SALAZAR IVAN ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701633263
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	824

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ACEROFLEX CIA. LTDA. QUE OTORGAN IVAN ERNESTO GUERRON SALAZAR Y LA COMPAÑIA UNION FERRETERA UNIFER S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR NICOLAS TRAVEZ NAVAS A FAVOR DE PAUL GUERRON MACHUCA, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE QUITO, EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA ACEROFLEX CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL CINCO.- QUITO, A VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



LA UNIÓN REGISTRADA EN
DIRECCIÓN DE
Nº 31
1967

ESPACIO
EN
BLANCO

Registro M.
Dirección M.

**TRÁMITE NÚMERO: 19632****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13512
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	308
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704435872	GUERRON MACHUCA PAUL ALDRIN	Quito	CESIONARIO	Casado
1701633263	GUERRON SALAZAR IVAN ERNESTO	Quito	CEDENTE	Casado
1790871134001	UNION FERRETERA S.A. UNIFER	Quito	CEDENTE	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	17/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACEROFLEX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	32000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 32 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 478 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2006..-

ESPACIO
BLANCO

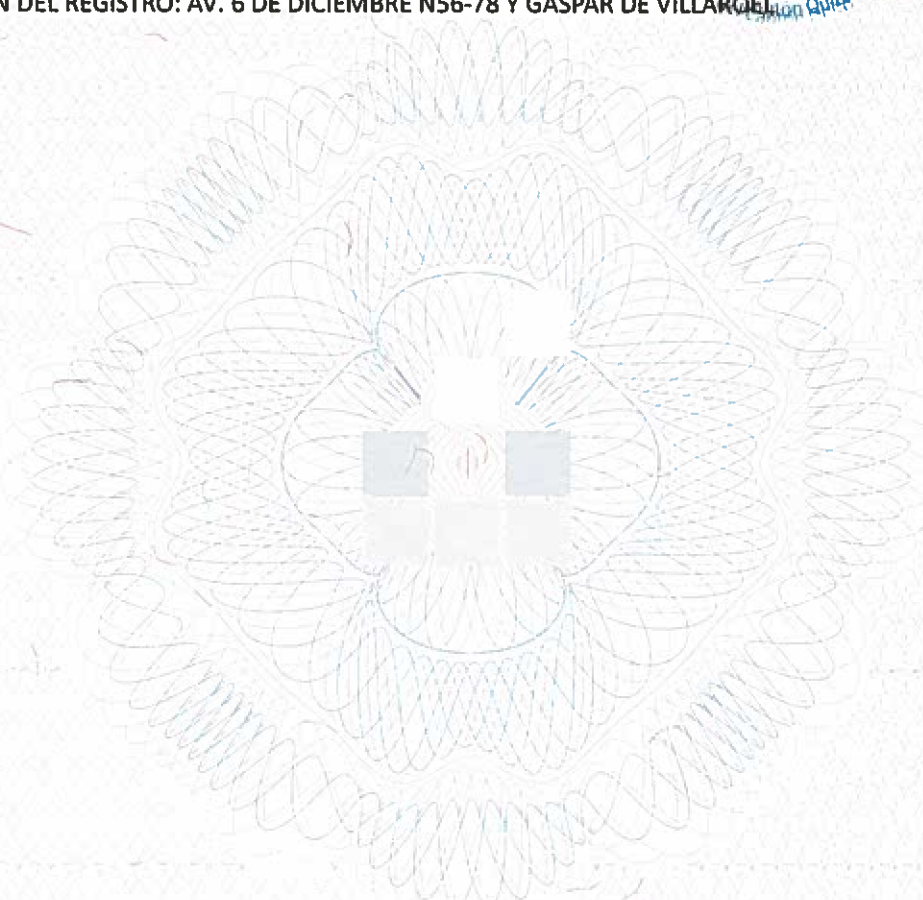


CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



Factura: 001-002-000003044



20151701002P00824



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LLOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701002P00824						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRON SALAZAR IVAN ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701633263	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MACHUCA TINOCO FILERMA ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701633594	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TRAVEZ NAVAS NICOLAS HERIBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1707260459	ECUATORIANA	CEDENTE	UNION FERRETERA UNIFER S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUERRON MACHUCA PAUL ALDRIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704435872	ECUATORIANO	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ACEROFLEX CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 32.00							

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LLOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ACEROFLEX CIA. LTDA.

QUE OTORGAN: IVÁN ERNESTO GUERRÓN SALAZAR Y LA COMPAÑIA UNIÓN FERRETERA UNIFER S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR NICOLÁS TRÁVEZ NAVAS.

A FAVOR DE: PAUL GUERRÓN MACHUCA

CUANTIA: US\$ 32.00

ESCRITURA No. 2015-17-01-02-P-

DI: 3, COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día martes diecisiete de Marzo del año dos mil quince, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por una parte, los señores i) Iván Ernesto Guerrón Salazar y Filierma Esperanza Machuca Tinoco, por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, ii) la compañía Unión Ferretera UNIFER S.A debidamente representada por su Gerente General el señor Nicolás Heriberto Trávez Navas, según se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante; y, por otra parte, el señor Paul Aldrin Guerrón Machuca, por sus propios y personales derechos. Los

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y obligarse. Advertidos los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan y cuyo tenor literal y que a continuación se transcribe es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública que contenga la Cesión de Participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte: los señores i) Iván Ernesto Guerrón Salazar y Filerma Esperanza Machuca Tinoco, por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, ii) la compañía Unión Ferretera UNIFER S.A debidamente representada por su Gerente General el señor Nicolás Heriberto Trávez Navas, según se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, parte a la que en adelante se le denominará como CEDENTES; y, por otra parte, el señor Paul Aldrin Guerrón Machuca, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le podrá denominar como el CESIONARIO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía ACEROFLEX CIA. LTDA. (en adelante la Compañía), se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el veintiocho (28) de octubre de dos mil cinco (2005), instrumento inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el tres (3) de marzo de dos mil seis (2006); b) La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la COMPAÑÍA, en reunión celebrada el día diez (10) de marzo del dos mil quince (2015), resolvió por unanimidad autorizar la cesión de participaciones, conforme consta de la copia certificada del acta, que se acompaña como documento habilitante. e) Es voluntad de los CEDENTES ceder y transferir a perpetuidad las participaciones detalladas en el acta de la junta general de socios, a favor del CESIONARIO, motivo por el cual se otorga la presente escritura pública. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Los CEDENTES a través del presente acto ceden y transfieren en perpetua enajenación las participaciones que les



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

pertenece dentro de la COMPAÑÍA a favor del CESIONARIO, quien acepta dicha cesión y transferencia, de conformidad con el siguiente cuadro: *****

CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES QUE CEDE
Unión Ferretera UNIFER S.A.	Paul Guerrón Machuca	16
Iván Guerrón Salazar	Paul Guerrón Machuca	16
TOTAL		32

En virtud de la presente cesión, los CEDENTES transfieren todos los derechos inherentes a las participaciones que transfieren, pues no se guardan para sí ninguna clase de beneficios, y de manera particular aquellos relacionados con reservas de cualquier clase, cuentas resultantes de revalorización de activos, utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y las del ejercicio en curso y cualquier otra que existiere, sin excepción de ninguna naturaleza. Consecuentemente, como resultado de la presente cesión, el capital social de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera: *****

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Paul Guerrón Machuca	US\$ 32.000	32.000	100%
TOTAL	US\$ 32.000	32.000	100 %

CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía de este instrumento las partes la fijan en el valor nominal de las participaciones que se transfieren, esto es en la suma de treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 32,00).- Usted señora Notaria se servirá anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Gabriel Solís Vinueza, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil diez guión doscientos veinte (17-2010-220) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todas

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



y cada una de sus partes; y para constancia firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

Iván Ernesto Guerrón Salazar

Iván Ernesto Guerrón Salazar

C.C. 1701633263

Esperanza Machuca

Esperanza Machuca

C.C. 1701633594

Nicolás Heriberto Trávez Navas

Nicolás Heriberto Trávez Navas

C.C. 1702604599

Paul Aldrín Guerrón Machuca

Paul Aldrín Guerrón Machuca

C.C. 1704435872

Paola Delgado Loor

LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPañÍA "ACEROFLEX CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a 10 días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las quince horas treinta minutos, en la Avenida Diego de Vásquez N77-720 y Antonio Castillo, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ACEROFLEX CIA. LTDA, con la presencia de los siguientes socios: i) El señor Paul A. Guerrón Machuca propietario de 31.968 participaciones; ii) El señor Iván Guerrón Salazar propietario de 16 participaciones, debidamente representando por el señor Juan Fernando Enríquez de conformidad con la carta poder que se adjunta al expediente de esta Junta; y iii) La Compañía Unión Ferretera UNIFER S.A. propietaria de 16 participaciones, debidamente representado por el señor Juan Fernando Enríquez de conformidad con la carta poder que se adjunta al expediente de esta Junta; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de treinta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en treinta y dos mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Juan Fernando Enríquez, y como Secretario el señor Paul Guerrón Machuca.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1) Autorización para la cesión de participaciones de la compañía.

El Presidente dispone que se proceda a conocer respecto del primer punto del orden del día.

1) Autorización para la cesión de participaciones de la compañía.

Toma la palabra el señor Juan Fernando Enríquez quien manifiesta que se ha resuelto iniciar con un proceso de restructuración de la composición del capital social de la compañía ACEROFLEX CIA. LTDA y por lo tanto, es deseo de sus representantes, ceder

a favor del señor Paul Guerrón Machuca, las participaciones de las que son titulares del capital de la compañía, de conformidad con el siguiente detalle:



CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES QUE CEDE
Unión Ferretera UNIFER S.A.	Paul Guerrón Machuca	16
Iván Guerrón Salazar	Paul Guerrón Machuca	16
TOTAL		32

Consecuentemente, luego de la cesión que aquí se autoriza, el capital suscrito y pagado de la compañía, quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Paul Guerrón Machuca	US\$ 32.000	32.000	100%
TOTAL	US\$ 32.000	32.000	100 %

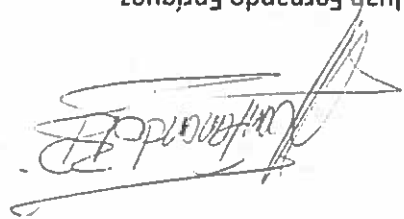
La Junta General de Socios unánimemente aprueba la nueva conformación del capital social de la Compañía, y los socios se obligan a suscribir la escritura pública de cesión de participaciones que deberá otorgarse a efectos de formalizar la cesión aprobada en la presente reunión.

De igual manera, la Junta procede a autorizar al representante legal, para que emita los nuevos certificados de participación.

Finalmente, la Junta General de Socios autoriza al Gerente General para que realice todo cuanto acto fuere necesario para formalizar las decisiones adoptadas en la presente Junta.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone que se redacte el Acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, después de lo cual, la misma es leída íntegramente a los socios, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las diez y seis horas.

Firman todos los socios de la compañía y el Secretario quien certifica.



Juan Fernando Enríquez

Presidente Ad-hoc.-

En representación de Iván Guerrón Salazar.-
UNIÓN FERRETERA UNIFER S.A.



Paul Guerrón Machuca
Secretario.- Socio

Quito, 11 de Marzo de 2015

Señora Doctora
Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Presente.-



De mi consideración:

Paul Aldrin Guerrón Machuca, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía ACEROFLEX CIA. LTDA., en adelante "LA COMPAÑÍA", por medio de la presente comparezco ante usted y, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, certifico que mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 10 de Marzo del 2015, los socios de mi representada aprobaron por UNANIMIDAD la cesión de las participaciones de la compañía, acorde al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES QUE CEDE
Unión Ferretera UNIFER S.A.	Paul Guerrón Machuca	16
Iván Guerrón Salazar	Paul Guerrón Machuca	16
TOTAL		32

Informo que luego de efectuada la cesión de participaciones indicada, la nueva integración del Capital Social de la compañía quedará de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Paul Guerrón Machuca	US\$ 32,00	32.000	100%
TOTAL	US\$ 32.000	32.000	100 %

Sin otro particular por el momento.

Muy Atentamente,

Paul Aldrin Guerrón Machuca
Gerente General
ACEROFLEX CIA. LTDA.

18389

Quito, 27 de Agosto de 2014

Señor

Nicolás Heriberto Trávez Navas

Presente.-

De mi consideración:

Cumplíeme comunicarle que mediante reunión del Directorio de la compañía UNION FERRETERA S.A. UNIFER, celebrada el 27 de Agosto de 2014, designó a usted como **Gerente General** de la compañía por el período estatutario de CUATRO (4) AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía fue constituida el 19 de Mayo de 1988, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, e inscrita el 5 de septiembre de 1988 en el Registro Mercantil del cantón Quito. Con fecha 18 de Agosto de 2003, ante el Notario Trigésimo Segundo e inscrita el 6 de noviembre de 2003 en el Registro Mercantil del cantón Quito, se codificó y reformó los estatutos.

Con fecha 26 de marzo de 2012, se reformó el estatuto social de la compañía mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, y debidamente inscrita el 13 de Junio de 2012 en el Registro Mercantil del mismo cantón. La citada escritura pública, entre otras reformas, establece que será el Directorio el encargado de "nombrar o remover al Gerente General", de conformidad a lo que prescribe el Artículo Vigésimo del Estatuto que trata sobre las atribuciones y deberes del Directorio. Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,

Verónica Maribel Pasquel Meneses

Directora Principal 1 del Directorio
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Agradezco y acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía UNION FERRETERA S.A. UNIFER, Quito, 27 de Agosto de 2014.

Nicolás Heriberto Trávez Navas
C.C. 170726045-9

dm

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 1022770

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	54972
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18389
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/08/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	27/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNIÓN FERRETERA S. A. UNIFER
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707260459	TRAJEZ NAVAS NICOLAS HERIBERTO	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1428 DEL: 05/09/1988 NOT: 29 DEL: 19/05/1988 REF- ESTAT. RM# 1872 DEL: 13/06/2012 NOT: 1 DEL: 26/03/2012 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 15 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es: la COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de folio(s) uñ(ón), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 17 MAR 2015

1022770

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 1701833328-3

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUERRON LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SALAZAR JULIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-10-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-10-29

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO

E1333V3222
 0004 1981

1701833328-3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CÉDULA DE IDENTIDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES: GUERRON SALAZAR
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1983-04-01
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 ESPERANZA: MACHUCA

1701833328-3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACHUCA TINOCO
FILERMA ESPERANZA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
ZAPOTILLO
ZAPOTILLO
FECHA DE NACIMIENTO **1939-03-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
IVAN
QUERRON

Nº **170163358-4**

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACHUCA ROBERTO LEONIDAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TINOCO LUZ RESINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-12-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-07

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

2333312222

REPUBLICA ECUATORIANA
 MINISTERIO NACIONAL DE VOTACIONES
 040-0208
 1707260459
 CANTON
 DISTRITO
 PARROQUIA
 SECCION DE VOTACION
 TRAVEZ NAVAS NICOLAS HERIBERTO
 Cedula
 1707260459
 CANTON
 DISTRITO
 PARROQUIA
 SECCION DE VOTACION
 TRAVEZ NAVAS NICOLAS HERIBERTO
 Cedula
 1707260459



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ESCRITURAS

CELEDA DE CIUDADANÍA
170443587-2

AFILIADOS Y NOMBRES
GUERRON MACHUCA
PAUL ALDRIN

EL CANTÓN NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN ELIAS

FECHA DE NACIMIENTO 1963-06-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
LUCIA AMPARO
TRAVERZ NAVAS

INSTITUCION BACHILLERATO
APLICACIONES Y TIEMPOS DEL APLICACION
GUERRON IVAN ERNESTO
NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE
MACHUCA FILERMA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EMPEÑO EN
QUITO
2011-02-25
FECHA DE EXPIRACION
2021-02-25



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0136 **1704435872**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUERRON MACHUCA PAUL ALDRIN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
NAYON
PARROQUIA
ZONA

(1) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s)....., que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 17 MAR 2015

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se Otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ACEROFLEX CIA. LTDA otorga IVAN ERNESTO GUERRON SALAZAR Y LA COMPAÑIA UNION FERRETERA UNIFER S.A DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR NICOLAS TRAVEZ NAVAS, a favor de PAUL GUERRON MACHUCA, debidamente firmada y sellada en Quito, a diez y siete de marzo del dos mil quince.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701024O00250

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CESION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-10-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	11522

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUERRON SALAZAR IVAN ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701633263
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	824

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ACEROFLEX CIA. LTDA. QUE OTORGAN IVAN ERNESTO GUERRON SALAZAR Y LA COMPAÑIA UNION FERRETERA UNIFER S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR NICOLAS TRAVEZ NAVAS A FAVOR DE PAUL GUERRON MACHUCA, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE QUITO, EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA ACEROFLEX CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL CINCO.- QUITO, A VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



LA UNIÓN REGISTRADA EN
DIRECCIÓN DE
Nº 31
1967

ESPACIO
EN
BLANCO

Registro M.
Dirección M.

**TRÁMITE NÚMERO: 19632****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13512
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	308
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704435872	GUERRON MACHUCA PAUL ALDRIN	Quito	CESIONARIO	Casado
1701633263	GUERRON SALAZAR IVAN ERNESTO	Quito	CEDENTE	Casado
1790871134001	UNION FERRETERA S.A. UNIFER	Quito	CEDENTE	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	17/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACEROFLEX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	32000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 32 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 478 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2006..-

ESPACIO
BLANCO



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

